



SÚPER DEPORTIVO

SAN LUIS PEGA PRIMERO A RAYADOS

Con un golazo de Ricardo Chávez, Atlético de San Luis vence 2-1 a Monterrey en el partido de ida de semifinal; se volverán a enfrentar en el juego de vuelta el sábado 7

INFORMACIÓN 1C



NACIONAL

REAPARECE CSG: "ESTOY DESEMPLEADO"

"Me llamo Carlos Salinas de Gortari y soy desempleado (...) Pensionado ya no porque alguien nos quitó las pensiones", reclama; "puede solicitar su Pensión del Bienestar", le responde Claudia Sheinbaum

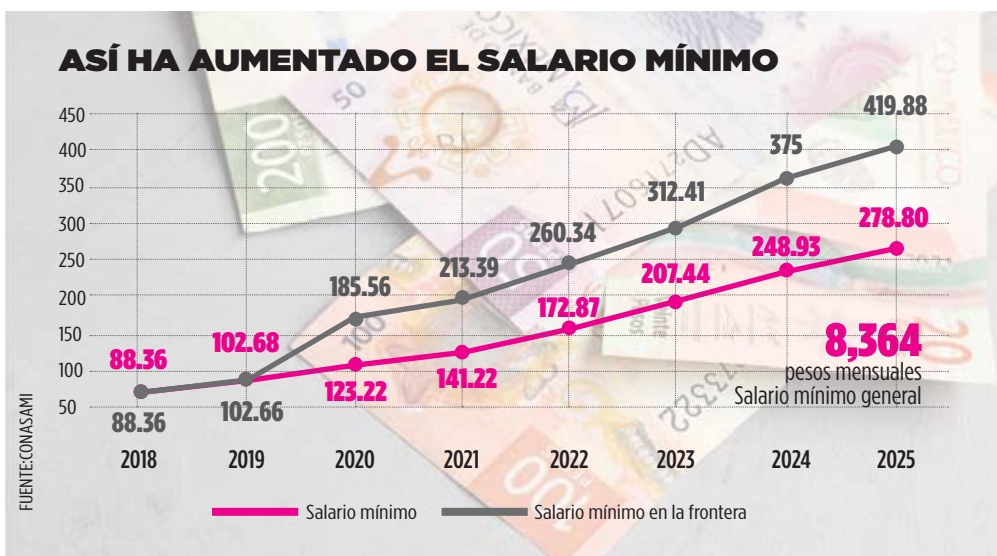
INFORMACIÓN 11A



LOGRAN ACUERDO POR CONSENSO UNÁNIME

AUMENTARÁ 12% EL SALARIO MÍNIMO

Con ello, el salario mínimo general ascenderá a 278.88 pesos al día, es decir, 8 mil 364 pesos mensuales



AGENCIAS

CUADRU DE México.- El Gobierno de Claudia Sheinbaum anunció un aumento de 12% al salario mínimo a partir del 1 de enero de 2025, mismo que fue acordado por consenso unánime entre los sectores gubernamentales, empresariales y sindicales.

Con ello, el salario mínimo en la zona libre de la frontera norte pasará de 374.89 pesos diarios a 419.88 pesos diarios, mientras que en la zona del salario mínimo general aumentará de 248.93 pesos diarios (7,467 pesos mensuales) a 278.80 pesos diarios (8,364 pesos mensuales).

Durante la conferencia de prensa matutina de Sheinbaum, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, explicó que el mismo porcentaje de incremento se aplicará a las 61 ocupa-

ciones con salario mínimo profesional.

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que con este aumento, el salario mínimo mensual pasará de 7,467 pesos a 8,364 pesos en la zona general, y de 11,246 pesos a 12,596 pesos en la zona libre de la frontera norte.

"Hemos llegado a un acuerdo, un buen acuerdo. Como saben, durante todo el periodo neoliberal, lo que presumían de México en el extranjero era la mano de obra barata, eso habla de la deshumanización de esos gobiernos, no se puede salir a presumir salarios de hambre", expresó la Presidenta.

Por su parte, Bolaños aseguró que con este



El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), integrado por las principales cámaras industriales del país, expresó su respaldo al incremento del 12% al salario mínimo anunciado este miércoles por la presidenta Claudia Sheinbaum.

aumento se acumula la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo de 135% durante los gobiernos de la Cuarta Transformación.

El funcionario dijo que

con ello hay mayores incrementos para los trabajadores de menores ingresos y una reducción de 29% en la brecha salarial de género a nivel nacional.

INFORMACIÓN 11A

LOCAL



FOTO: CORTESÍA

PARO EN 150 UNIDADES MÉDICAS

Por segundo día consecutivo, trabajadores de salud del Istmo de Tehuantepec se mantienen en paro de labores en más de 150 unidades médicas de la región, por el incumplimiento en la calendarización de pagos, de la Coordinación estatal del IMSS Bienestar.

INFORMACIÓN 4A

Afectaría a 16 hospitales recorte en Salud

Desaparece presupuesto para el Hospital de Alta de Especialidad de Oaxaca al pasar al IMSS-Bienestar

AGENCIAS

CIUDAD DE México.- Un recorte de 30 mil millones de pesos planteado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para la Secretaría de Salud, amenaza con impactar directamente a 16 hospitales e institutos médicos del país, exacerbando las carencias que ya enfrentan trabajadores, pacientes y sus familias.

Un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) destaca que el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga sería el más afectado con una disminución de 600 millones de pesos en comparación

con 2024. Otros institutos en riesgo incluyen el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Además, la desaparición de recursos asignados a seis Hospitales Regionales de Alta Especialidad —ubicados en Chiapas, Tamaulipas, Estado de México, Oaxaca, Península de Yucatán y Bajío— genera incertidumbre sobre el presupuesto que recibirán al haber sido integrados al IMSS-Bienestar.

El recorte a los hospitales es solo una parte del ajuste generalizado al sector salud. El CIEP detalla que la Secretaría de Salud enfrentará una reducción de 10 mil millones de pesos en programas como la vacunación infantil, prevención de VIH, salud mental y adicciones.

INFORMACIÓN 4A

OPINIÓN

LAS PLUMAS DEL TECOLOTE
HUMBERTO TORRES RODRÍGUEZ

ESCAPARATE POLÍTICO
FELIPE SÁNCHEZ CRUZ

EL CALLA'O
EL NEPOTISMO, EL ODIO Y EL RENCOR CRECE CON SINGULAR AFÁN JUNTO A LA CORRUPCIÓN

EDICIÓN: 24 PÁGINAS
PRECIO: \$10 PESOS



0 742832 652537

Crece 2.8% la nómina del gobierno estatal

REDACCIÓN / EL IMPARCIAL

DE ACUERDO con los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Estatales para los años 2022 y 2023, el gobierno de Oaxaca ha engrosado la nómina de la administración estatal con mil 055 nuevos burócratas o 2.8% más en un año con respecto a la cifra de trabajadores que recibió del sexenio anterior; de tal suerte que en el primer año del gobierno morenista ha sido incorporado a la nómina uno de cada 36 funcionarios estatales en funciones.

INFORMACIÓN 8A

LOCAL



FOTO: ÁLVARO CUITLÁHUAC LÓPEZ

A DOS AÑOS DE INAUGURADO, COLAPSADO EL CIRCUITO INTERIOR

El tramo del Parque del Amor a la Ex Garita, inservible; reinician trabajos de rehabilitación; "Nos dijeron que esta obra duraría al menos 10 años porque era de concreto hidráulico, pero no duró ni un mes y colapsó", dicen vecinos.

INFORMACIÓN 4A

APRUEBAN PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2025 DE LA CAPITAL

INFORMACIÓN 12A

LOCAL

REBASA OAXACA LOS 4 MIL CASOS DE DENGUE

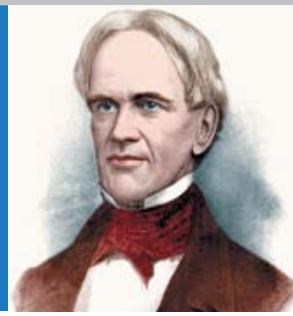
Poco más de 45% son con signos de alarma; Valles Centrales, la zona más afectada.

INFORMACIÓN 4A

REPORTAN DOS NUEVOS CASOS DE INFLUENZA

Acumula Oaxaca 14 casos en lo que va de la temporada estacional 2024-2025.

INFORMACIÓN 4A



“Un ser humano no alcanza sus cotas más altas hasta que está educado”

Horace Mann

COLUMNA HUÉSPED

UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS MOTA/EL HERALDO

El Tratado con Europa, ahora sí

La próxima llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos ha logrado destrabar, como efecto secundario, un tema muy importante que estaba atrapado en las burocracias europeas: la posible modernización del acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea.

Ese tratado, vigente desde el 2000 pero que sufrió una fuerte revisión y renegociación a finales del sexenio de Enrique Peña Nieto, —quien lo anunció en la feria industrial alemana Hannover Messe junto con Angela Merkel, la ex Canciller— está listo. Pero en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador este tratado fue guardado en el cajón para ser mencionado escasamente. Hasta ahora, que a los europeos les entró la prisa, particularmente a los alemanes. La malograda visita de Olaf Scholz hace un par de semanas a México habría de detonar la que podría ser la etapa final para la renovación del acuerdo. No obstante, la crisis alemana —política e industrial—, ha puesto una piedra en el camino.

Pero la llegada inminente de Trump a la Casa Blanca está acelerando las cosas. Los documentos oficiales europeos hablan de que este tratado actualizado “eliminaría muchos de los aranceles aduaneros del comercio bilateral entre la Unión Europea y México.”

En el sector agroindus-

trial, más del 85 por ciento de las clasificaciones arancelarias se liberalizarían por completo [...] protegería 340 indicaciones geográficas europeas en México. Además, incluye capítulos respecto de reglas de origen (automóviles incluidos), facilitación del comercio, salvaguardas técnicas, barreras técnicas al comercio, así como reglas sanitarias...”

Hay muchas empresas alemanas que están esperando con ansia este acuerdo. Oechsler México, dirigida por Daniel Kilian, hizo recientemente declaraciones al respecto. Pero son varias. Bosch, por ejemplo, ha estado aumentando la proveeduría local mexicana para ser funcional en el T-MEC pero también con Europa, dado que en el Viejo Continente tampoco querrán autopartes chinas. Y, para beneficio nuestro, lo bueno es que la Secretaría de Economía de Marcelo Ebrard tiene también este acuerdo en la mira para una pronta concreción. Sí.

CHINOS Y TRENES

Corre el run run de que empresas chinas están fuertemente interesadas en fabricar los carros de ferrocarril (vagones) para varios de los tramos de nuevos trenes de pasajeros anunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum la semana pasada, de México a Laredo, y de México a Nogales. Los costos de sus trenes serían muy competitivos. A ver...

#ASÍLO TUITEARON



Jorge Armando Rocha
@JorgeArmandoR

Ciro Gómez Leyva reventó en contra de Epigmenio Ibarra: “¡Hoy me vas a responder!”.



Sabina Berman
@sabinaberman

Salinas Pliego anunció mil veces que es un chingón. Se jode al gobierno, al SAT, a sus trabajadores, a sus accionistas, hasta a sus críticos. Por fin le creyeron los accionistas: remataron a precio de basura sus acciones.



epigmenio ibarra
@epigmenioibarra

Y ante una realidad que sienten que los ha traicionado, incapaces de mostrar un ápice de autocrítica, las y los líderes de opinión más influyentes se empecinan en sus viejas prácticas: el chisme, la intriga, el periodismo de ficción, la calumnia, la infamia...



SÍGUENOS EN REDES

Búscanos cómo @ImparcialOaxaca



¡Suscríbete a nuestro newsletter!

Mádanos tu denuncia ciudadana o información por Whatsapp al **951 141 8219**



PUBLICIDAD Y VENTAS:
951 101 8891
ventas@imparcialenlinea.com

#BUZÓN CIUDADANO

ESTE MIÉRCOLES, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ, DIO A CONOCER EL INCREMENTO DE 12% EN EL SALARIO MÍNIMO GENERAL Y PROFESIONAL DE TODO MÉXICO.

¡Ay, no!

Faby Reyes

Para los que no saben de finanzas, esto implica que los precios subirán aún más.

Iriarte Hann

Creo que está bien, todo está muy caro, y México no se ha recuperado de la pandemia.

Víctor García

¿No crees que al subir el salario mínimo, todo lo demás también suba?

Rodrigo Sarmiento

#LAFOTODENUNCIA



EN PLENO CENTRO HISTÓRICO

En las calles de Díaz Ordaz está este agujero que dejaron por una fuga de agua y está provocando tráfico y hasta accidentes.

¿Tienes una fotodenuncia? Envíala al **951 141 8219**

Orcas aprenden a cazar en manada al pez más grande del mundo

AGENCIAS

Un total de cuatro eventos de caza, donde las orcas cazaron al pez más grande del mundo, el tiburón ballena, han sido documentados por científicos en aguas del Golfo de California.

En ataques coordinados, las orcas apuntaron a la zona pélvica de los tiburones, lo que los hizo desangrarse y les dio acceso al hígado. El comportamiento de las orcas de esta manera podría significar que existe una manada especializada de cazadores en el Golfo de California, según concluyen los investigadores.

Las orcas pueden alimentarse de mamíferos

#CIENCIA Y TECNOLOGÍA



marinos, tortugas y peces. En el Golfo de California, una manada podría haber adquirido nuevas habilidades que les ayuden a cazar tiburones ballena, el pez más grande del mundo, que crece hasta 18 metros de largo.

Los tiburones balle-



na se alimentan en sitios de agregación en el Golfo de California, a veces mientras aún son jóvenes y más pequeños. Durante esta etapa de la vida, son más vulnerables a la depredación, y la evidencia anecdótica sugiere que las orcas podrían estar cazándolos.

#EFEMÉRIDES

- 1853 Durante el gobierno de López Santa Anna, fue inaugurada la primera línea telegráfica del país.
- 1810 Miguel Hidalgo prohíbe el arrendamiento de tierras comunales.
- 1821 Nace León Guzmán, abogado y político redactor de la Constitución de 1857.

#DIVISAS

DÓLAR USA	
COMPRA	VENTA
\$ 19.67	\$ 20.80
EURO	
COMPRA	VENTA
\$ 21.09	\$ 21.58
DÓLAR CANADIENSE	
COMPRA	VENTA
\$ 14.42	\$ 14.43

¿QUIERES SER DISTRIBUIDOR DE NUESTRO PERIÓDICO?

¡Llámanos!



951 153 7210

el IMPARCIAL
El mejor diario de Oaxaca

AÑO LXIX / NO. 27,113

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO DIRECTOR Y GERENTE GENERAL EMÉRITO
HUMBERTO TORRES RODRÍGUEZ DIRECTOR EDITORIAL
GONZALO CARRERA PINEDA COORDINADOR GENERAL

EL IMPARCIAL, EL MEJOR DIARIO DE OAXACA, es una publicación diaria editada por Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V.

Nombre comercial: EL IMPARCIAL, EL MEJOR DIARIO DE OAXACA
Nombre fiscal: PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.
Certificado de Licitud de Título: 14450 y Contenido de la CCPRI: 12113
Presidenta: María de los Ángeles Fernández de Bolaños
Editor responsable: Humberto Torres Rodríguez
Fundación: 26 de noviembre de 1951
Periodicidad: Diario
Precio de ejemplar: \$10:00

TALLERES Y OFICINAS:

Camino al Sabino 429, Col. Reforma Agraria, Municipio Santa Cruz Xoxocotlán, C.P. 71230, Oaxaca
Tel: (951) 5162812 - 5018300

DIRECTORIO EXTENDIDO
www.imparcialoaxaca.mx/directorio



REPRESENTANTE EN LA CDMX:
Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V.
Luz Savión 13 piso 6 Col. del Valle, CDMX CP. 03100.
Teléfono: (55) 5340-2450

LOS MUNICIPIOS Y LA CAPITAL



Ayer retiraron el resto del puente peatonal dañado por grúa en Santa Lucía del Camino.

FOTO: JESÚS SANTIAGO

Editor: Pedro SILVA ALANÍS / Diseñador: Ricardo SIERRA

capital@imparcialenlinea.com
Tel. 501 8300 Ext. 3172

12A

En los próximos días el cabildo deberá avalar el presupuesto de egresos del mismo año fiscal

LISBETH MEJÍA REYES

A pocos días de que venza el plazo por el cual se prorrogó hasta el 10 de diciembre la entrega del documento al congreso local, el cabildo de Oaxaca de Juárez avaló este martes su proyecto de Ley de Ingresos del año 2025.

En esta ocasión, el documento fue elaborado por la administración entrante que presidirá Raymundo Chagoya Villanueva, debido al próximo cambio de la presidencia municipal en enero.

Luego de la aprobación, el proyecto deberá ser entregado al congreso para que este lo analice y apruebe o lo devuelva para las modificaciones que considere necesarias antes de su autorización, como refiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Fue durante la sesión extraordinaria, presidida

por el edil Francisco Martínez Neri, en la que las y los concejales avalaron el proyecto. Aunque no se hicieron públicos los datos sobre la suma que se prevé captar en el siguiente año fiscal por conceptos varios como el impuesto predial, los derechos, las aportaciones federales o las participaciones del municipio. Asimismo, en cuánto se prevén cobrar las multas, si habrá estímulos fiscales por el pago a tiempo o para quienes tengan adeudos de ejercicios anteriores.

Sin embargo, el edil electo ha asegurado que no habrá aumento en el cobro de impuestos o derechos. En su momento, Chagoya Villanueva también dijo que aunque la Ley Orgánica marca como plazo el último día de noviembre, en este año y tras la prórroga solicitada por el gobierno estatal a la legislatura,

A PUNTO DE VENCER EL PLAZO

Aprueban proyecto de Ley de Ingresos 2025 de la capital



En sesión extraordinaria de cabildo del municipio de Oaxaca de Juárez, se aprobó el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos municipal para 2025.

FOTO: MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

el municipio también tendría que esperar a que la administración estatal entregue su proyecto para poder enviar el suyo.

Se espera que la ley de ingresos 2025 sea similar a la del presente año y los números cambien según la actualización de la Unidad de Medida y Actualización, UMA, o de acuerdo con las aportaciones y participaciones a las que

tenga acceso la administración municipal.

En este año, el aval de la entonces 65 legislatura local, la Ley de Ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez 2024 se estimó en un suma de 1,586,919,039.98 pesos (mil quinientos ochenta y seis millones novecientos diecinueve mil treinta y nueve pesos con noventa y ocho centavos). Aun-

que tuvo varias observaciones de parte del congreso que motivaron la demora en su aprobación y publicación.

A la espera del presupuesto de egresos, otro pendiente en la transición

En este municipio de más de 270 mil habitantes, otro de los pendientes que tiene la administración en medio del proceso de entrega -recepción

es la aprobación de su Presupuesto de Egresos 2025. Es decir, la manera en que distribuirá y gastará el dinero que capte según la ley de ingresos.

Como en otros años, tal documento se aprueba en el cabildo días después de que se remite el proyecto de Ley de Ingresos a la legislatura, por lo que se espera que sea a más tardar a mediados de diciembre cuando se presente.

En este presupuesto se tendrán que contemplar los gastos en materia de seguridad, de servicios municipales (por ejemplo, para la recolección de desechos, alumbrado público, mantenimiento de panteones, etcétera), lo que se destinará al Fondo de Pensiones, al sistema DIF municipal, acciones relacionadas con el medio ambiente, cultura, turismo, etcétera.



Abren Festival Navideño.

Anoche el gobierno de estado inauguró el Festival Navideño del Parque Primavera Oaxaqueña Cho Ndobá que, entre otros atractivos, tendrá actividades culturales, una pista de hielo, inflables, trenecito.

Habla la ley, en su artículo 9, de la Secretaría de Guerra, que ya ni siquiera existe en México (y desde hace varios años, por cierto). Ese mismo artículo no permite "publicar las palabras o expresiones injuriosas u ofensivas que se viertan (sic)... en las sesiones de los cuerpos públicos colegiados". Bien aplicado, este precepto haría harto compleja la cobertura periodística de algunas sesiones de nuestro Honorable Congreso de la Unión, donde han sonado incluso desde la tribuna varios calificativos que pondrían contra las cuerdas a nuestro más curtido campeón en materia de alburas.

Se refiere también la ley al artículo 904 del Código Penal del Distrito Federal; si el lector busca en dicho código verá que ese artículo no existe. El código no tiene tantos artículos. Desde 1931 (cuando era código a la vez federal para toda la República y local para el DF) apenas llegaba a los 400 artículos. Supongo que es normal que los legisladores no solamente de México sino también de cualquier otro país, no hay que ser acomplejados no se hayan dado cuenta de este desfasamiento en los últimos 71 años.

Las sanciones que establece la Ley de Imprenta no son, sin embargo, para dar risa. Pueden alcanzar los dos años de cárcel; hay también multas que van... de los cinco a los 50 pesos (artículo 31 por ataques a la vida privada), o de los 20 a los 500 pesos (artículo 32 por ataques a la moral). Veamos con algo más de detalle el tema de las sanciones en la ley.

Las penas privativas de libertad que establece la ley son proporcionales a la investidura del funcionario público, para el caso en que se profieran injurias en su contra. Por ejemplo, injuriar a instituciones tan nobles como el Congreso de la Unión, la Suprema Corte o el Ejército puede suponer una pena de hasta dos años de prisión (artículo 33 fracción III).

Sin embargo, vale la pena tomar nota de que si la injuria se pronuncia no contra la institución, sino contra alguno de sus integrantes en concreto la pena baja notablemente y puede ir de uno a seis meses de arresto y multa de 50 a 300 pesos (artículo 33 fracción VI). Injuriar al Presidente "en el acto de ejercer sus funciones (no las fisiológicas, supongo) o con motivo de ellas" (idem) puede alcanzar una pena de hasta año y medio de prisión, y multa de cien a mil pesos (artículo 33 fracción IV). Hasta un año de prisión contempla la ley por injuriar a algún secretario de Estado o

a algún gobernador (artículo 33 fracción V).

También existe una sanción de uno a 11 meses de arresto y multa de 50 a 500 pesos al que injurie a alguna "nación amiga, a los jefes de ellas, o a sus representantes acreditados en el país" (artículo 33 fracción VIII).

Ahora bien, en el tema de las sanciones por injurias los cómicos televisivos y los moneros de los periódicos deben ser cuidadosos y no pretender pasarse de listos. La ley tiene previsto el caso de que alguno de ellos pretenda hacer pasar por humor fino un insulto o una injuria; en su artículo 34 aclara que "siempre que la injuria a un particular o a un funcionario público se haga de un modo encubierto o en términos equívocos, y el reo se niegue a dar una explicación satisfactoria a juicio del juez, será castigado con la pena que le correspondería si el delito se hubiera cometido sin esa circunstancia. Si se da explicación satisfactoria no habrá lugar a pena alguna".

¿Quiere decir todo lo anterior que es mejor entonces simplemente abrogar la ley vigente y dejar que la comunicación impresa circule por sus propios canales, ajena a cualquier tipo de regla? No. Nada más lejos de mi intención. Los medios en general requieren de una regulación moderna que recoja claramente los derechos y las obligaciones de las partes involucradas en los procesos informativos. No se trata de promover el "imperio de la fuerza" que regiría ante la falta absoluta de reglas.

La expedición de una nueva Ley de Imprenta debe enmarcarse, por tanto, en una estrategia de más largo alcance que genere, como se decía, un marco jurídico moderno para los medios, para los lectores, radioescuchas o televidentes y para las autoridades.

En dicho marco jurídico deben incluirse aspectos tan obvios como el derecho de rectificación, las reglas para la publicidad gubernamental, la cláusula de conciencia de los comunicadores, el secreto profesional de los mismos, el acceso y publicación de la información generada desde los órganos públicos o por personas que utilicen fondos públicos, etcétera.

La nueva regulación de los medios no solamente es necesaria. Es también urgente. Y en esto tienen una enorme responsabilidad los diputados y senadores del Congreso de la Unión, que deberían, en éste como en tantos otros casos, ponerse las pilas y no dejar pasar más tiempo.

CASA BONITA

CENA NAVIDEÑA

MENÚ A ELEGIR

ENTRADAS

CANELON DE QUESO BRIE
Canellón relleno de queso brie, jamón serrano, sobre espejo de salsa de arándano

DIP DE CAVIAR
Caviar, queso crema, jugo de cítricos y cebollín sobre pan melé, arándano y espuma de pepino

SOPA O ENSALADA

CREMA DE MANZANA Y CHAMPAGNE

ENSALADA DE QUESO GRUYÈRE
Mix de lechugas, láminas de queso gruyère, uva, semilla de sésamo, pepino, cebolla y aderezo de mostaza

24 DICIEMBRE
9pm - 2am
Costo: \$1900
música en vivo

Incluye: 2 copas de champagne

*Precio limitado, no incluye servicio

PLATO FUERTE

PAVO RELLENO
Tradicional pavo horneado, relleno de picadillo, especias de la casa, almendras, alcázarra, perejil, acompañado de puré de camote y chips de plátano

ROAST BEEF
Paño de res macerada en especias, y aromatizada con vino blanco, acompañado de espárragos y puré de plátano

BACALAO A LA VISCAINA
Clásico bacalao a la vizcaína con aceitunas y chiles guiseros, acompañado de arroz bomba

POSTRES

Crème Brûlée
Crème brûlée aromatizada con jengibre y cítricos, acompañado de frutos rojos

Merengues Rellenos
Merengue suizo relleno de crema de limón, bañado en ganache de chocolate

***MENÚ A LA CARTA PARA NIÑOS**

(951) 219 9915

Catalina 102, San FELIPE, Agencia Municipal de San Felipe del Agua

SÚPER DEPORTIVO

Editora: Bianca ROBLES GARCÍA / Diseñador: Ricardo SIERRA

vo@imparcialenlinea.com
300 Ext. 3175



DEPORTE RÁFAGA

CLUB SAN ANDRÉS CUMPLIÓ CON UN EXITOSO TORNEO

El club de baloncesto infantil y juvenil llevó a cabo con éxito su torneo anual

INFORMACIÓN 4C



A PREPARAR LOS TENIS

ANUNCIAN LA CARRERA NAVIDEÑA DE 7 KILÓMETROS

Se entregarán medallas conmemorativas a los primeros 600 atletas en llegar a la meta; 300 para varones y 300 para mujeres

INFORMACIÓN 3C



ARTES MARCIALES

SIEMBRAN SONRISAS PARA EL CORAZÓN EN TLAXIACO

Entrenamiento y pláticas sobre la historia de vida y éxito de cada máster inspiraron a infantes y jóvenes

INFORMACIÓN 2C



Atlético San Luis le cortó a Rayados una racha de cuatro victorias consecutivas.

SAN LUIS LE PEGA A RAYADOS

¡Nadie le puede ganar!

El duelo de Vuelta se jugará el sábado 7 de diciembre en el Gigante de Acero a las 20:00 horas

MARCADOR



2 1

AGENCIAS

Parece que no hay quién detenga al Atlético San Luis, ya que luego de eliminar a Tigres en Cuartos (con triunfo y empate), ahora venció a Rayados en la Ida de la Semifinal en tierra potosina, haciendo un gran partido y marcando la diferencia con un golazo, para el 2-1 que les da un poco de ventaja para visitar al Monterrey en el BBVA el próximo sábado.

Todo indicaba que el encuentro llegaría con



Rayados tiene cuatro visitas seguidas a San Luis sin ganar; tres son derrotas.

empate a un gol al Gigante de Acero, luego de que Germán Berterame le dio la igualada a su equipo, pero al 81' Ricardo Chávez marcó un golazo que le dio el triunfo al Atlético; además, San Luis tuvo más opciones en la recta final del juego, el cual se cargó más de lado del conjunto local, con posesión y más disparos al arco que la Pandilla.

San Luis fue superior Atlético San Luis fue superior a los regios, aunque el gol tardó en llegar en el Estadio Alfonso Lastras; fue hasta el minuto 29 cuando Leo Bonatini abrió el marcador, luego de que Juan Manuel Sanabria remató de cabeza y Luis Cárdenas rechazó, el esférico quedó suelto en el área chica y ahí llegó

el brasileño para empujar para el 1-0.

Monterrey intentó y se dio una jugada polémica al 39' de acción, cuando parecía que había una falta del portero Andrés Sánchez sobre Lucas Ocampos, pero tras checar con los árbitros del VAR, el juez central decidió continuar el partido sin ninguna sanción.

DE LA ROSA ERA DIFERENCIA Para el segundo tiempo, Martín Demichelis ingresó a Roberto de la Rosa a la ofensiva y esto ayudó al Monterrey, que en los primeros minutos cambió su cara, con una mayor velocidad al frente.

Al 50' disparó de larga distancia, un balón que pasó a centímetros del travesaño custodiado por

Sánchez. Mientras que, por San Luis, Sébastien Salles-Lamonge disparó potente y Mochis Cárdenas salvó al 54' del segundo de los potosinos.

GOL DE RAYADOS

En el 63', De la Rosa mandó zurdazo a segundo palo que pasó muy cerca, pero fue al 66' que este elemento ayudó de forma efectiva a su equipo, cuando pasó el balón a Sergio Canales, pese al jalón que le dio Cata Domínguez a mitad de cancha.

Canales se enfiló al área y en linderos cedió a su derecha a Berterame, para que éste empujara raso ante un portero prácticamente vencido; de esta manera cayó el 1-1, lo cual ilusionaba a la Pandilla.

Sin embargo, la última palabra sería de Ricardo Chávez con su golazo al 81'; además, San Luis se motivó y por poco le hace más daño al Monterrey, que tuvo suerte acompañada de un gran trabajo del Mochis, que le quitó a Vithino su gol en el 83'. Fue así que el marcador ya no sufrió cambios, y todo terminó en el 2-1, el cual obliga a Rayados a ganar en casa.

AGENCIAS

Tigres Femenil tiene a su primera incorporación de cara al Clausura 2025, luego de que firmaron antes de terminar el Apertura 2024 a la delantera Jheniffer Cordinali, quien llega tras una etapa en el Corinthians del Brasileirao Femenino.

Fuentes al interior del club confirmaron que Jheniffer ya está firmada desde hace varias semanas y llegará como agente libre, pero hasta después del 31 de diciembre, cuando termina su contrato con el Corinthians.

La jugadora tiene 23 años y se desempeña como delantera, y arran-

Jheniffer Cordinali es nueva jugadora de Tigres Femenil

có su carrera como profesional con el Internacional de Porto Alegre, donde jugó de 2019 a 2020 y registró 18 juegos disputados y 12 goles.

Se unió al Corinthians en 2021, donde tuvo 53 encuentros y 27 goles, además de tener un paso exitoso al conquistar tres campeonatos del Brasileirao Femenino en 2021, 2022 y 2023, así como dos Copas Libertadores Femenina, en 2021 y 2023.

Jheniffer también es seleccionada brasileña

y es medallista olímpica luego de que ganó la plata en los Juegos Olímpicos de París 2024 el verano pasado, donde jugaron la Final ante Estados Unidos.

LAS EXTRANJERAS EN TIGRES FEMENIL

Cordinali completará las plazas de extranjeras en las Amazonas, donde están las portuguesas Ana Seica y Ana Dias, la sudafricana Thembi Kgatlang y la española Jennifer Hermoso, a falta de confirmar la estadia de las jugadoras, que

son titulares en el equipo.

Jheniffer llegará para pelear el puesto con Stephany Mayor, una de las máximas goleadoras de Tigres Femenil, así como con Ana Dias, a quien este semestre también la habilitaron para jugar por el perfil derecho.

Tigres Femenil actualmente está de vacaciones, luego del subcampeonato que obtuvieron en el Apertura 2024 de la Liga MX Femenil, mismo que perdieron en tanda de penales ante Rayadas.



Jheniffer Cordinali llegará como agente libre después del 31 de diciembre.

La manicura francesa cobra un especial protagonismo a la hora de lucir un esmalte en tonos chocolate. Y es que, en cierto modo, esta tonalidad le asigna mayor relevancia a este clásico diseño gracias a su notable intensidad.



La familia se reunió para estar presente en la misa de acción de gracias por los 80 años de don Gerardo Gómez Tort.

APAPACHOS EN SU DÍA

Festejan con cariño don Gerardo Gómez



Sus hermanas María Cristina, Josefina y Dulce María Gómez Tort.

El muy querido oaxaqueño celebró su cumpleaños acompañado de sus familiares y amigos

FOTOS: RUBÉN MORALES

Don Gerardo Gómez Tort recibió innumerables muestras de cariño hace unos días con motivo de su cumpleaños número 80.

El ameno festejo comenzó con una misa de acción de gracias en el Templo de la Virgen de Guadalupe a las 12 del día, el pasado 23 de noviembre de este 2024, en donde estuvieron presentes su

esposa Conchita Covarrubias, sus hijos Laura Patricia, Guadalupe, Gerardo Enrique y María Concepción, sus nietos Juan Carlos, Gerardo Enrique, María, Ana Sofía, Vicente, José Enrique y Diego, así como sus hermanas María Cristina, Josefina y Dulce María Gómez Tort, así como familiares y amigos.

Posteriormente las presentes se trasladaron a una recepción donde disfrutaron de un exquisito desayuno mientras le



Don Gerardo Gómez festejó al lado de su querida esposa Conchita Covarrubias.

expresaban sus más sinceras felicitaciones a don Gerardo, quien muy cortésmente recibió y agradeció cada uno de los detalles que le presentaron.

Por supuesto, no pudieron faltar las tradicionales Mañanitas, las cuales fue-

ron entonadas por todos los presentes, por lo que él muy feliz apagó su velita de cumpleaños y compartió este delicioso postre con sus seres queridos.

¡Desde Estilo Oaxaca le deseamos muchas felicidades!



Sus hijos Laura Patricia, Guadalupe, Gerardo Enrique y María Concepción.



Sus seres queridos convirtieron esta celebración en una muy especial.

DESDE LAS NIEVES
Escuela: "Portadores del Espíritu Santo"
JUEVES 05 DE DICIEMBRE

CAPILLA DE ADORACIÓN PERPETUA
El lugar de encuentro del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
Horario: de 8:00 a 20:00 hr.

EVANGELIO DE SAN MATEO 7, 21.24-27. En aquel tiempo dijo Jesús: "No todo el que me dice ¡Señor, Señor! entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos." El que escucha mis palabras y las pone en práctica, es como aquel hombre prudente que edificó su casa sobre roca. Cayo la lluvia, vinieron los torrentes, soplaron los vientos y arremetieron contra la casa, pero no se derrumbó, porque estaba cimentada sobre roca. Sin embargo, el que escucha mis palabras y no las pone en práctica, es como aquel hombre necio que edificó su casa sobre arena. Cayó la lluvia, vinieron los torrentes, soplaron los vientos, se chocaron contra la casa, y ésta se derrumbó y su ruina fue grande. **Palabra del Señor.**

VENTA DE NICHOS PARA URNAS FUNERARIAS
En el interior de la Capilla de la Virgen de la medalla Milagro
Informes: 9512633925

Templo de Nuestra Señora de las Nieves
Arquidiócesis de Antequera, Oaxaca
Calle Pino Suarez, esquina Av. Morelos, Teléfono Oficina: 951-514-40-44

Se reúnen abogados de Oaxaca

FOTO: RUBÉN MORALES

LA ASAMBLEA de la Barra Mexicana de Abogados Capitulo Oaxaca se reunió hace unos días en un conocido restaurante de la ciudad para llevar a cabo la admisión de nuevos integrantes.

En el encuentro estuvo presente Jaime Alejandro Velásquez, presidente de la Barra Mexicana de Abogados Capitulo Oaxaca, junto con el Lic.

Jorge Franco Jiménez, vicepresidente, quienes entregaron diplomas y rosetas de bienvenida a los nuevos juristas.

Entre los asistentes el lente de ESTILO OAXACA pudo captar a Rodolfo Gandarillas, Jorge Franco, Jaime Velásquez, Ricardo Quevedo, José Silva, Erick Amin, Miriam Rebeca Ramos, Sarahí Rodelo, Romualdo Martínez Ruíz, entre otros.



Los abogados disfrutaron de una amena mañana.



Jorge Luis Borges

TESTIGO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD

El “ahuelito” de las y los oaxaqueños, un árbol notable de 1570 años

Es el segundo más longevo del que hay registro en la entidad, pero por varios siglos ha padecido del abandono y de los daños

LISBETH MEJÍA REYES

La leyenda cuenta que fue plantado por el ejército del tlatoani Moctezuma, pero el árbol ya tenía mil años cuando este conquistó los valles centrales de Oaxaca en el siglo XV. También se le conoce como el “pariente pobre” del árbol del Tule, pues no tiene tanta promoción como aquel de más de 2 mil años. Sin embargo, el ahuehuete de la antigua Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur, donde opera el Museo Infantil de Oaxaca, es el segundo árbol más longevo del estado y el primero de la ciudad, por lo que es considerado el “ahuelito” de las y los oaxaqueños. Actualmente, es protegido por una cerca que diseñó el fallecido artista Francisco Toledo y que hasta 2022 tuvo el Fresno de Morelos en el parque El Llano.

El árbol ha tenido un impacto histórico y cultural, explica Elsa Ortiz Rodríguez, secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático de Oaxaca de Juárez, pero también se trata de una especie representativa del país y por lo cual se le considera como árbol nacional. “Son árboles que sí nos cambian la temperatura,

suben bien el nivel freático, nos dan mucho oxígeno y puede transformar la polución”, dice la funcionaria sobre un ahuehuete o sabino (*Taxodium mucronatum*) que nació y creció cerca del cauce original del río Atoyac, afluente que fue reubicado hace siglos ante el desarrollo de la ciudad de Oaxaca.

En este lugar, luego de que el ferrocarril dejó de operar, el árbol ha sido testigo de una estación que se convirtió en el Museo del Ferrocarril y donde desde el 2017 funciona el Museo Infantil de Oaxaca. Arturo Saavedra, director de este museo de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, cuenta parte de esa historia, una en la que el ahuehuete también ha servido de apoyo para mover la estatua del Benemérito de las Américas que llegó en los vagones y está en el Cerro del Fortín.

“El cuidado de este árbol siempre ha representado un reto. Fue un árbol muy dañado por los años. Antes de que se construyera la estación del Ferrocarril llegaba el río y era un ambiente muy húmedo donde pudieron crecer árboles de este tipo que necesitan mucha agua”, detalla Saavedra. Sin embargo, tras desviar-



■ El árbol ha sido testigo de una estación que se convirtió en el Museo del Ferrocarril y donde funciona el Museo Infantil de Oaxaca.

se el río en el siglo XVI (según las narraciones de autores como Francisco de Burgoa, Antonio Gay y Fernando Iturrigarria que recoge Guillermo Rangel Rojas).

Estos cambios en el ecosistema original impactaron en el árbol, lo mismo que un cohete que cayó en él y obligó a colocarle una protección de cantera, refiere Saavedra, pues la zona también fue un basurero de la estación que mermó la salud del ejemplar. Debido a los cuidados de los últimos años en los que han colaborado el ayuntamiento y la fundación, el ahuehuete se encuentra estable, coinciden Saavedra y Ortiz Rodríguez.

En este año, la sequía que afectó a gran par-

te del país y estado, el árbol también resintió este efecto. Para subsistir, este ejemplar de 29.1 metros de altura y 4.62 metros de diámetro de su tronco necesita de 10 mil litros a la semana, detalla el director. También ha requerido de nutrición, de que su sueldo sea tratado y un tratamiento que estimule su follaje.

Recientemente, el árbol fue cercado con una reja que se basa en la que tuvo el Fresno de Morelos en el parque El Llano. Aquel árbol vivió más de 200 años y cayó una tarde de abril de 2022, por lo que su reja estuvo resguardada hasta que en este año se amplió para proteger al “ahuelito” de las y los oaxaqueños.

Según el catálogo de



■ El ahuehuete donde opera el MIO es el segundo árbol más longevo del estado y el primero de la ciudad.

árboles notables y emblemáticos del estado de Oaxaca, publicado en el (2019), en la entidad existían 33 árboles clasificados como notables. De ellos, siete se localizaban en la capital, donde actualmente sobreviven seis: el ahuehuete y el higo

de la antigua estación Del Ferrocarril, los dos coquitos del barrio de Jalatlaco, el higo de la capilla de Belén y el Higo de la calle de Libres. El higo de Guadalupe se desplomó en agosto de 2021 y con él se perdieron más de 200 años de historia.

Presentan libro “Justicia Electoral Paritaria” en la FIL Guadalajara

La finalidad es mostrar los asuntos resueltos desde la justicia electoral con el principio constitucional de paridad de género

REDACCIÓN/ EL IMPARCIAL

EN EL marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se realiza de 30 de noviembre al 8 de diciembre, el Tribunal del Poder Judicial de la Federación llevará a cabo el día de hoy a las 15:00 horas, la presentación del libro “Justicia Electoral Paritaria”, que se realizó con la coordinación de Felipe de la Mata Pizaña y Roselía Bustillo Marín.

La presentación que se realizará en el stand del recinto la realizarán Rose-

lia Bustillo Marín y Cruz Lucero Martínez Peña con la moderación de Nancy Correa Alfaro.

La obra resalta la importancia de la equidad en los procesos democráticos, cuando la justicia electoral paritaria aspira a un contexto en el que la frase “es la primera mujer en ocupar ese cargo” ya no sea relevante.

La finalidad de este libro es mostrar que los asuntos resueltos desde la justicia electoral, relacionados con el principio constitucional de paridad de género, han tenido un elemento común: quien debe estar en el centro de la decisión son las mujeres y sus derechos.

Desde esa posición, las y los autores han delimitado los alcances del libro con una investigación y análisis de todos los temas que

se entretienen y conforman la vasta línea jurisprudencial sobre la paridad de género electoral. En estas reflexiones concurren voces de protagonistas de estos cambios desde la judicatura electoral.

Justicia electoral paritaria da cuenta de la construcción de una filosofía que parte de un pensamiento dinámico, que busca establecer que el principio constitucional de paridad, desde sus características generales y abstractas, tenga un sentido de aplicación concreta y real. Un principio constitucional que no se detiene ante una sola forma de interpretación, sino que da continuidad al pensamiento judicial paritario desde una mirada crítica de los contextos, en los que los diferentes casos pueden llegar a una maxi-

mización de los derechos de participación política de las mujeres.

Con más de 4 mil ejemplares correspondientes a más de 100 títulos de su catálogo editorial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participa en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2024 (FIL).

En este contexto el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, aseguró que la reciente reforma al Poder Judicial implica realizar una nueva y completa reflexión en torno a qué es y cómo se forma el Derecho, así como su estudio en las universidades. Por su impacto, dijo, no es solamente una reforma judicial, sino una refundación de la manera como se entiende el Derecho y

Justicia Electoral Paritaria



Participan:
Roselía Bustillo Marín
Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF
Cruz Lucero Martínez Peña
Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del TEPJF
Modera:
Nancy Correa Alfaro
Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del TEPJF

JUEVES
05
DICIEMBRE

15:00 horas
Stand F23 del TEPJF

■ La obra resalta la importancia de la equidad en los procesos democráticos.

la forma en que podemos construir academia jurídica en México.

El catálogo digital del

TEPJF se encuentra disponible para descarga en: <https://www.te.gob.mx/editorial>



Vinculan a proceso a policía estatal por el homicidio de 2 mujeres

Las víctimas, identificadas como Virginia O. G. y Adriana O. G., fueron asesinadas a tiros en la ciudad de Oaxaca el pasado 5 de noviembre de 2024

JORGE PÉREZ

UN JUEZ de control vinculó a proceso y dictó prisión preventiva contra Leodegario Edgar R. V., policía estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quien está imputado por el homicidio de dos mujeres originarias de la zona triqui, en la región Mixteca.

Las víctimas, identificadas como Virginia O. G. y Adriana O. G., fueron asesinadas a tiros en la ciudad de Oaxaca el pasado 5 de noviembre de 2024.

De acuerdo con la Fiscalía General de Oaxaca, el doble homicidio ocurrió la noche del 5 de noviembre en calles de la colonia Francisco I. Madero, en la capital oaxaqueña. Las dos mujeres fueron atacadas con armas de fuego y perdieron la vida a causa de las graves heridas provocadas por los disparos. La Fiscalía local ini-

ció una investigación de inmediato, lo que permitió reunir las pruebas necesarias para obtener una orden de aprehensión contra Leodegario Edgar R. V. Una vez detenido, el imputado fue presentado en audiencia, donde la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (F GEO) formuló la imputación en su contra por el delito de homicidio calificado.

Después de valorar las pruebas presentadas, el juez dictó la vinculación a proceso y ordenó prisión preventiva oficiosa, concediendo un plazo de dos meses para concluir la investigación complementaria.

Es importante señalar que este caso también involucra a otras dos personas detenidas, identificadas como J. A. R. L. y A. C. O., quienes están relacionadas con el crimen.

La Fiscalía de Oaxaca destacó que, durante todo el proceso de investigación, ha contado con el apoyo y la colaboración de la SSPC para fortalecer las pesquisas. Además, las autoridades aseguran que se realizan estudios periciales y se están tomando en cuenta los contextos de las víctimas para garantizar que se haga justicia de manera plena.



Leodegario Edgar R. V., policía estatal vinculado a proceso.

¡CAUSA INDIGNACIÓN EN REDES! Agreden brutalmente a adulto mayor en el Centro

El hombre les señaló que no se estacionaran en la banqueta y fue atacado a golpes

REDACCIÓN/EL IMPARCIAL

Un hecho de violencia en pleno Centro Histórico de la ciudad ha generado indignación entre los habitantes de la capital oaxaqueña, luego de que tres personas agredieran brutalmente a un adulto mayor que sólo intentó reclamarles por estacionarse de manera inapropiada. El incidente ocurrió en la calle Independencia, a la altura de su cruce con la calle Galeana, una de las zonas más concurridas del primer cuadro de la ciudad.

LA AGRESIÓN

De acuerdo con los primeros testimonios y reportes, la víctima, un hombre de la tercera edad, observó que una camioneta negra con placas NLL4690 del Estado de México se encontraba estacionada sobre la banqueta, lo que bloqueaba por completo el paso peatonal. Decidido a defender su derecho a transitar de forma segura, el adulto mayor se acercó a los ocupantes del vehículo para pedirles que movieran su camioneta y despejaran el paso. Sin embargo, en lugar de recibir una respuesta amable, los agresores reaccionaron de manera violenta.

En un video que circula en redes sociales, se puede observar cómo los



Tres sujetos, entre ellos un menor de edad, arremeten contra el hombre, golpeándolo de manera despiadada.

tres sujetos, entre ellos un menor de edad, arremeten contra el hombre, golpeándolo de manera despiadada mientras se encuentra desprotegido. A pesar de que la agresión parece ser completamente desproporcionada, los responsables continúan con su ataque sin mostrar ningún tipo de remordimiento ni consideración por la vulnerabilidad de su víctima.

INDIGNACIÓN Y CLAMOR CIUDADANO

El video, que ha causado una profunda consternación entre los ciudadanos de Oaxaca, ha sido compartido ampliamente en plataformas digitales, donde muchas personas han expresado su repudio ante este acto de violencia. Los usuarios de redes sociales

han manifestado su total apoyo a la víctima y han demandado que las autoridades locales tomen cartas en el asunto para que los responsables enfrenten la justicia.

En las últimas horas, se ha levantado un clamor generalizado para que las fuerzas de seguridad de la ciudad logren identificar a los agresores y los lleven ante un tribunal. La comunidad exige que, si alguna persona tiene información sobre los atacantes, esta sea compartida con las autoridades para acelerar la identificación y captura de los responsables.

LLAMADO A LA ACCIÓN DE LAS AUTORIDADES

La violencia contra personas vulnerables, como

los adultos mayores, sigue siendo un problema recurrente en diversas partes del país. Este incidente resalta la necesidad de reforzar los mecanismos de seguridad y protección en espacios públicos, especialmente en el Centro Histórico, que es un área altamente visitada tanto por residentes como por turistas.

A través de sus redes sociales, las autoridades municipales han expresado su compromiso de dar con los responsables lo antes posible y llevarlos ante la justicia. Más tarde, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (F GEO) emitió un comunicado en el que refería que se había iniciado una investigación de los hechos para deslindar responsabilidades.

Asalto a mano armada en la Panorámica del Fortín genera alarma

Oaxaca, entre la tranquilidad aparente y la inseguridad creciente; el presunto delincuente se presume opera constantemente en la zona

JORGE PÉREZ

UN VIDEO que circula en redes sociales provocó indignación entre los cibernautas, luego de mostrar un asalto ocurrido a plena luz del día en la colonia Panorámica del Fortín, a tan sólo tres calles del Palacio Municipal.

En las imágenes, se observa a una mujer caminando por la calle Panorámica del Cerro del Fortín, cerca de la intersección con la calle El Pun-

to, cuando un sujeto se le acerca de manera sigilosa.

El hombre, que viste un pantalón de mezclilla y una chamarr roja, de forma repentina desenfundó una pistola, corta cartucho y amenaza a la víctima. En un par de segundos, despoja a la mujer de lo que parece ser un teléfono celular, y tras consumar el robo, huye rápidamente con rumbo desconocido. La mujer, visiblemente en shock, queda inmóvil, temerosa de ser agredida por el asaltante.



El hombre desenfundó una pistola, corta cartucho y amenaza a la víctima.

El atraco, que ocurrió el martes a las 16:56 horas fue presenciado por varios vecinos de la zona, quienes identificaron al presunto delincuente.

De acuerdo con testimonios de los vecinos, no

es la primera vez que este joven es visto en la zona, y varias víctimas señalaron que ha cometido otros actos delictivos en los alrededores.

El video, que rápidamente se hizo viral, mues-

tra con claridad el rostro del agresor y su actitud agresiva al despojar a la joven de su teléfono móvil.

Tras el asalto, el joven corre por la calle y se pierde entre las mismas, dejando a la víctima angustiada

ya y sin poder reaccionar a tiempo.

Vecinos y personas afectadas por estos robos pidieron que las autoridades tomen cartas en el asunto y no dejen que este caso quede impune.

A través de redes sociales, exigen que se apliquen todo el peso de la ley contra el presunto delincuente y que se refuercen las medidas de seguridad en la zona para evitar que atraque como éste se repitan.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca aún no se ha pronunciado oficialmente sobre el incidente, pero han hecho un llamado urgente a las autoridades para que investiguen lo ocurrido y se esclarezca la identidad del asaltante.